



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMION) MARCA VOLKSWAGEN, MODELO POLIBRAZO, PLACA PATENTE UNICA FYYY-92, Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 27.01.2014
DECRETO: N° 0396/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.362, de fecha 01.09.2011. Nombra en Calidad de Titular, Escalafón Auxiliar, Grado 17° de la Planta Municipal, a don Luis Quezada Navia.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 121213, a nombre del Sr. Luis Quezada Navia.
7. Memorándum N° 11/2014 de fecha 27 de Enero del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 11/2014 de fecha 27 de Enero del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camión), Marca Volkswagen, Modelo Polibrazo, Placa Patente Unica FYYY-92, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día Martes 28 de Enero del año 2014 en la Ciudad de Santiago.

II. Desígnese en calidad de conductor al Sr. Luis Quezada Navia, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 121213, Grado 17° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camión), Marca Volkswagen, Modelo Polibrazo, Placa Patente Única FYYY-92, el día Martes 28 de Enero del año 2014, a las 07:00 Hrs., para trasladar el vehículo antes mencionado a Mantención de Asentamiento a la Empresa Maco, ubicada en Av. Eduardo Frei Montalva N° 9829, Comuna de Quilicura, Ciudad de Santiago.


HORARIO SALIDA : A las 07:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Empresa Maco, Comuna de Quilicura, Ciudad De Santiago.

REGRESO : Desde la Empresa Maco, Comuna de Quilicura, Ciudad de Santiago, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMM/PMP/PMM/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 0396
27.01.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Luis Quezada Navia (1)
- Departamento de Aseo y Ornato. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 27 ENE 2014
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 27 ENE 2014
NOMBRE FRENZ